

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 012-2019-CO-UNISCJSA
DEL 25 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de La Merced, siendo las 11:00 am del día lunes 25 de marzo del 2019, se reunieron en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa, sito en la Av. Perú N° 612 – Pampa del Carmen, el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. José Federico Bazán Correa Vicepresidente Académico, Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez - Vicepresidenta de Investigación y Abg. Jhon Pool Jines Arrieta – Secretario General, con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Estado situacional de las observaciones realizadas al TUPA 2019, efectuadas por la Dirección General Académica

Luego de comprobar el Quorum reglamentario, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

I. ESTADO SITUACIONAL DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL TUPA 2019, EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA


- 1.1. Dr. José Federico Bazán Correa manifiesta que el TUPA vigente aprobado por Resolución de Comisión Organizadora N° 039-2017-UNISCJSA, cuenta muchas impresiones, si bien estas fueron realizadas cuando con se contaba con población estudiantil y en la actualidad algunos trámites según la necesidad de los servicios que presta la universidad, para ello se ha invitado a la Directora General Académica, quien ha recogido los aportes de cada sede, para que pueda exponerlo en la presente sesión.
- 1.2. Mg. Carmencita Del Roció Lavado Meza en su condición de Directora General Académica, procede a la exposición de la propuesta de modificación del TUPA, relacionado a la actualización de los derechos de tramites de los procedimientos Nro. 15: Licencia de Estudios, N° 16: matrícula Semestral y Nro. 17: Actualización de Matrícula.

Después de un amplio debate los miembros de la Comisión Organizadora **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ **Modificar** el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central “Juan Santos Atahualpa”, consistente en la actualización de los derechos de tramites de los procedimientos Nro. 15: Licencia de Estudios, N° 16: matrícula Semestral y Nro. 17: Actualización de Matrícula.

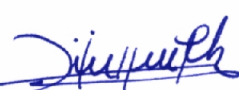
Sin otro tema que tratar los integrantes de la Comisión Organizadora aprueban y suscriben la presente acta siendo las 11:55 horas de la fecha.




DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA

DR. JOSÉ FEDERICO BAZÁN CORREA
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA




DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA